



	CIRCULAR		CÓDIGO	AP-AI-RG-115
			VERSIÓN	5
			FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
			PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR N° 41 - - 2022**PARA:** TODOS LOS FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.**ASUNTO:** DIA DE LA FAMILIA PRIMER SEMESTRE 2022**FECHA:** 06 DE JUNIO DE 2022

Cordial saludo,

El Gobernador de Santander **MAURICIO AGUILAR HURTADO**, en concordancia con la ley 1857 del 26 de julio de 2017 artículo 5, parágrafo, expidió Decreto Departamental No 204 de 02 de junio de 2022, por el cual concederá a los empleados públicos un día, con el fin que tengan espacio de tiempo para compartir con su familia, correspondiente al primer semestre del año 2022, así:

El día veinticuatro (24) de junio de 2022, no se prestará servicio ni atención al público en general en la Gobernación de Santander.

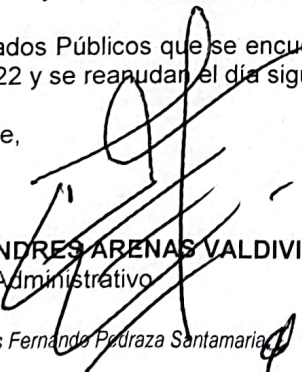
Se concedera el día veinticuatro (24) de junio de 2022, a todos los empleados públicos de la Administración Departamental, para que tengan este espacio de tiempo con sus familias.

Con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de los procesos contractuales que adelanta la Administración Departamental, no aplica para aquellas Secretarías que se encuentren en curso procesos contractuales, las cuales deberán cumplir el horario habitual.

Los funcionarios de la(s) Secretarías que deban cumplir el horario habitual, para no entorpecer el normal desarrollo de los procesos contractuales que adelanta la Administración Departamental, podrán pactar con sus jefes inmediatos el disfrute del día.

Los Empleados Públicos que se encuentren en disfrute de sus vacaciones, se suspenden por el 24 de junio de 2022 y se reanuda el día siguiente hábil.

Atentamente,


CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

Elaboro: Carlos Fernando Pedraza Santamaria


LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
Directora Administrativa de Talento Humano